

Boletín Oficial

de la provincia de León

Administración.—Intervención de Fondos de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
Imprenta de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Sábado 15 de Enero de 1944

Núm. 11

No se publica los domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 75 céntimos
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

- Advertencias.**—1.º Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.º Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.º Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios.**—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales; 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Jefatura de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Duero

ANUNCIO

D. José García Iglesias en concepto de Juez Presero de la Presa de Riegos de Quintana de Rueda, solicita la inscripción de un aprovechamiento de aguas derivadas del río Esla en los Registros Oficiales de aprovechamientos de aguas de la Cuenca del Duero, el que con sus características se detalla a continuación.

Nombre del usuario: D. José Gar-

cia Iglesias, en nombre de los regantes de la presa de Quintana de Rueda.

Corriente de donde se deriva: Río Esla, margen izquierda.

Término donde radica la toma: Valdepolo y sitio denominado Peñacolgada y Riacho de Nava.

Volumen de agua utilizado: Para regar unas 60 Has. aproximadamente.

Objeto del aprovechamiento: Riegos.

Título en que se funda el derecho: Prescripción por uso continuo durante más de veinte años, acreditado mediante información posesoria.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo

3.º del R. D. Ley de 7 de Enero de 1927, para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan hacerse las reclamaciones que estimen pertinentes, ante la Jefatura de Aguas de la Cuenca del Duero (Muro, 5, en Valladolid), todos los que se creyesen perjudicados con lo solicitado, ya sean particulares o Corporaciones, haciendo constar que no tendrán fuerza ni valor alguno las que se presenten fuera de plazo o no estén reintegradas conforme lo dispone la vigente Ley del Timbre.

Valladolid, 31 de Diciembre de 1943.—El Ingeniero Jefe de Aguas, Angel Maria Llamas.

12 Núm. 14.—79,50 ptas.

Dirección General de Ganadería

PROVINCIA DE LEON

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes expresado.

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
			Especie	Enfermos del mes anterior	Idem mes actual	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
C. Bacteridiano	Valencia Don Juan	Valverde Enrique	Ovino	•	10	•	10	•
Carbunco bacteridiano	Riño	Valderrueda	Bovino	•	1	•	1	•
Viruela Ovina	La Bañeza	Pobladura de P. García	Ovina	9	•	9	•	•
Idem	Valencia Don Juan	Valdevimbre	Idem	4	•	4	•	•
Idem	León	Gradefes	Idem	16	•	16	•	•
Idem	Ponferrada	Molinaseca	Idem	10	•	10	•	•
Idem	Valencia Don Juan	Villacé	Idem	5	•	5	•	•
Idem	La Bañeza	Roperuelos del Páramo	Idem	10	•	8	1	•
Idem	Idem	Santa Elena de Jamuz	Idem	7	2	4	1	4
Idem	Sahagún	Sahagún	Idem	•	16	•	•	16

Estadística de vacunaciones practicadas en los animales domésticos de esta provincia durante el mes expresado.

PUEBLOS	ANIMALES VACUNADOS		ENFERMEDAD CONTRA LA QUE SE VACUNO	PRODUCTO EMPLEADO Y SU PROCEDENCIA	RESULTADO	LOTES	CONTROL		
	Especie	Número de cabezas					Día	MES	Año
Matadón de los Oteros.....	Aviar.....	190	Cólera Tifosis.....	Vacuna L. Syva.....	Buena.....	VV. 335	---	---	---
Rabanal del Camino.....	Ovina.....	700	Viruela Ovina.....	Vacuna I. Lorente.....	Idem.....	Idem.....	---	---	---
Benavides de Orbigo.....	Idem.....	203	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	---	---	---
Turcia.....	Idem.....	225	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	---	---	---
Quintana del Castillo.....	Idem.....	110	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	---	---	---

Leon, 5 de Enero de 1944. — El Inspector Veterinario-efe Santos Ovejero.

Administración municipal

Ayuntamiento de León

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEON EN SESIONES CÉLEBRADAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO ACTUAL

(Continuación)

Sesión del día 2 de Agosto de 1943

Bajo la Presidencia de Don Justo Vega Fernández, Alcalde Presidente, con asistencia de los Sres. 1.º, 2.º y 4.º Tenientes de Alcalde, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 20,43.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos, aprobándose varios pagos y la distribución de fondos.

De conformidad con los informes oportunos, se adoptan los siguientes acuerdos:

Conceder Autorización a varios solicitantes para realizar diferentes obras.

Aprobar el informe de la Comisión de Obras en la propuesta que hace D. Manuel Malmierca sobre arreglo de algunas calles y precios de materiales.

Anunciar segundo concurso para la ejecución de las obras de demonte y colocación de nueva cubierta en la Casa Consistorial.

Incluir el crédito oportuno en el próximo presupuesto para abono de diferencia de sueldo no percibido por el personal de la Casa de Socorro, en este ejercicio.

Conceder autorización a D. José García para instalar un taller de decoraciones de calzado con motor de un caballo de fuerza, y a D. Bernardo Rodríguez para un taller de fundición en la carretera de Asturias, como así mismo probar el informe del Técnico Industrial en la instancia de D. Leonides Viejo solicitando autorización para instalar una destilería de alcoholes en el Paseo del Malecón.

Enviar un telegrama de agradecimiento al Caudillo y al Ministerio de Educación Nacional por haber sido elevada a facultad la Escuela de Veterinaria.

Solicitar del Ministerio de Obras Públicas la autorización para anunciar un concurso con el fin de adjudicar la concesión de explotación del servicio de autobuses en esta Ciudad, autorizando a la Alcaldía para elevar dicha solicitud.

Aprobar un expediente de progreo de primera clase.

Se levantó la sesión a las 21,10

Sesión Extraordinaria del día 2 de Agosto de 1943

Bajo la Presidencia de D. Justo Vega Fernández, Alcalde-Presidente, con asistencia de 9 Sres. Gestores,

previa convocatoria en forma reglamentaria, se abrió la sesión a las 21,13.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Dada lectura del objeto de esta convocatoria, se adoptan los siguientes acuerdos:

Ratificar el acuerdo tomado por la Comisión Municipal Permanente sobre enajenación en pública subasta de dos solares propiedad del Ayuntamiento sitios respectivamente en las calles de Fernando de Castro y de Juan Madrazo, facultando a la Alcaldía para solicitar la autorización oportuna del Ministerio de la Gobernación.

Aprobar el principio el proyecto de Ordenanzas Municipales para la Ciudad, exponiéndolas al público por el plazo legal, elevandolas en su día a la Superioridad para su aprobación.

Se levantó la sesión a las 22,34.

Sesión del 9 de Agosto de 1943

Bajo la Presidencia de Don Justo Vega Fernández, Alcalde-Presidente, con asistencia de los Sres. 1.º, 2.º y 4.º Tenientes de Alcalde, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 20,43.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la corporación enterada del estado de fondos, aprobándose varios pagos.

La Comisión queda enterada de la estadística de trabajos en el Laboratorio como así mismo la de recaudación por el impuesto de Consumos durante el pasado mes de Julio.

De conformidad con los informes oportunos, se adoptan los siguientes acuerdos.

Conceder autorización a varios solicitantes para realizar diferentes obras.

Conceder anticipos reintegrables a funcionarios que lo han solicitado.

Dar de baja en el padrón a D. Alejandro Abella.

Conceder permiso a D. Isidro Díez para abrir un taller de imprenta.

Aprobar varias certificaciones de obras ejecutadas por el contratista Don Manuel González Mayoral.

Aprobar el proyecto de alcantarillado de la calle de Federico Echevarría y de la carretera de León a Collanzo como así mismo el presupuesto y los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas, y la distribución de contribuciones especiales entre los propietarios beneficiados por la contribución de un colector en dichas calles y en la de Mariano Andrés, aprobándose igualmente la relación de cemento a emplear, acordándose la ejecución en pública subasta.

Se acuerda que durante la ausencia de los Sres. 1.º y 4.º Tenientes de Alcalde, ejerzan sus funciones los Gestores Sres. García Martínez y Alonso García.

Se levantó la sesión a las 21,16

3142 (Se continuará)

Administración de Justicia

Juzgado de instrucción de León

Don Ricardo Gavilanes Cubero, Juez municipal de León en funciones del de instrucción por vacante del cargo.

Por el presente se cita, llama y emplaza a un señor como de unos 40 años que hace unos cinco meses próximamente dejó su americana sobre el asiento de un coche que conducía mientras andaba el motor, en la entrada de la Estación de Engrase de San Marcos, cuyo momento aprovechó el procesado Julio Esteban Villaverde Díaz, para sustraerle de la cartera que llevaba en el bolsillo de dicha prenda, nueve billetes de cien pesetas cada uno, desconociéndose el nombre y filiación del aludido perjudicado, para que en término de ocho días comparezca ante este Juzgado de instrucción a prestar declaración, acreditar la preexistencia de lo sustraído y serle ofrecidas las acciones del procedimiento, entendiéndose por hecho si no comparece en el plazo indicado. Acordado en sumario que se instruya por hurto de 900 pesetas con el número 270 de 1943.

Dado en León 11 de Enero de 1944.
—Ricardo Gavilanes.—El Secretario judicial, Valentín Fernández.

111

Juzgado de instrucción de Ponferrada

Don Antonio Domingo Vázquez, accidental Juez de instrucción de la ciudad y partido de Ponferrada.

Hago público: Que de las diligencias que en este Juzgado se instruyen para identificación de las víctimas habidas en el accidente ferroviario ocurrido en la estación de Torre del Bierzo, la mañana del día tres de los corrientes, aparecen cadáveres cuya reseña es como sigue:

1. Cadáver de un hombre completamente destrozado, en cuyas prendas de vestir se encuentran documentos que nombra a José Abad Huertas, domiciliado en Madrid, calle F. González, 48. Tales documentos se empaquetan en papel de oficio y se pone en cubierta el núm. 1-30.

2. Un niño llamado Amador Villafañe Fernández, de 10 años, hijo de Victorino Villafañe y de Martina Fernández, natural de León y residente en Betanzos.

3. Una mujer completamente destrozada, sin ningún otro dato que conduzca a identificación.

4. Cadáver de un hombre que viste pantalón de montar. No tiene ningún dato que conduzca a identificación que las iniciales V. S. en sus calzoncillos blancos.

5. Cadáver de una mujer joven, viste abrigo negro, con pedazo de

piel en la manga izquierda. Sin ningún otro dato de identificación.

6. Sujeto de unos 21 años, viste gabardina raída y remendada, camisa gris con rayas negras, jersey marrón claro, camiseta blanca de punto, pantalón marrón y calzoncillos blancos.

7. Mujer que viste abrigo azul, bata azul, vestido azul, combinación de paño gris, con remiendos y tirantes tela color gris azulado, braga negra. Lleva pañuelo de seda azul con lures blancos cuadrados.

8. Cadáver de una mujer que resulta ser de Martina Fernández, casada con Victorino Villafañe y domiciliada en Betanzos.

9. Un hombre joven, vestido con pantalón azul y zapato negro bajo.

10. Cadáver de un hombre, que según información verbal pertenece a José Rodríguez Cholin, de Denia (Alicante), alistado en Infantería de Marina.

11. Cadáver de un hombre, uniforme cabo de Aviación y que según información verbal pertenece a Alejandro García, de la vecindad de Astorga.

12. Hombre que viste traje de Sargento de Infantería de Marina, con nota que nombra a Manuel Grella. Lleva anillo con iniciales M. G. y aquella nota queda en sobre con la indicación 12-23.

13. Cadáver de un hombre en el que es habida una cartera con autorización militar para pasaje del personal Subalterno de la Armada, que nombra al marinero Antonio Trueba, Talledo, para marchar de Vigo a Laredo y un billete de percepción suplementaria de Palencia a Vigo, expedido el día de hoy, y setenta y tres pesetas en metálico, todo lo cual queda en sobre bajo la indicación 13-48. En el cadáver hay además un anillo con las iniciales A. B.

14. Cadáver de un hombre, que nombra a José Real-López, domiciliado en Sarria (Lugo), y diversas facturas y metálico, todo lo cual se coloca en sobre con la indicación 14-29.

15. Mujer joven, con vestido azul, jersey de punto azul celeste, combinación negra con balnca color beis, camisa blanca y sostén azul de seda. Lleva sobre el pecho un imperdible y medalla, queda en sobre bajo el número 15-42.

16. Cadáver de un hombre que viste uniforme de Guardia Civil. en cuyo poder se encuentran documentos que nombran a Rosendo Castro Fernández, de la Comandancia Rural de Lérida. Queda en sobre bajo el número 16-26.

17. Cadáver de una mujer de unos 15 años, con jersey con mangas de color azul, de punio, blusa blanca, combinación amarilla, camiseta de felpa, braga de punto blan-

ca. Sin ningún otro dato de identificación.

18. Cadáver de una niña, como de unos cuatro años, rubia, viste abrigo azul, vestido color rosa, camisa azul, braga blanca, calcetines blancos. Lleva un lazo rosa en la cabeza, sin ningún otro dato.

19. Cadáver de un hombre con una libreta que nombra a José Yáñez Alonso, perteneciente al reemplazo de 1944, en El Ferrol del Caudillo, la cantidad de ciento cincuenta y nueve pesetas, todo lo cual en sobre, se señala con los números 19-28.

20. Cadáver de un hombre que viste uniforme de la Guardia Civil y que según información verbal resulta ser de Ricardo Fuertes Delia, perteneciente a la 107 Comandancia Rural, sin ningún otro dato.

21. Cadáver de un sujeto, con una nota sobre si que nombra a Anibal Cencerrado, Marino Voluntario, Alcázar de San Juan. Sin ningún otro dato.

22. Cadáver de un hombre que viste uniforme de la Policía Armada, con una nota sobre si que nombra a Julio González Iglesias, que marcha a Orense. Se le encuentra un reloj de pulsera parado en las doce treinta y cinco horas y unas llaves, todo lo cual queda en sobre bajo los números 22-35.

24. Cadáver de un hombre que parece ser según información verbal de Felicísimo Portela García, vecino de Madrid.

25. Cadáver de un hombre, sobre el que es habida una nota que nombra a José Martínez Perrote, soldado del Regimiento de Caballería 18 de Lugo, y un billete militar de clase 3.ª de Valladolid a Lugo, todo lo cual queda en sobre bajo los números 25-34.

27. Cadáver de un hombre con documentación que nombra al ferroviario de la residencia de León, Mozo de tren, perteneciente al reemplazo de 1929, Francisco Alvarez Santos, cuya documentación queda en sobre bajo el número 27-31.

29. Cadáver de un hombre que resulta ser de Gonzalo López Eugenio, maquiista de la maniobra de esta residencia de Torre.

30. Cadáver de un sujeto con documentación sobre si que nombra a Manuel Garcia Morelo, del Regimiento de Infantería de Ferrol del Caudillo quedando en sobre bajo los números 30-27.

31. Cadáver con documentación que nombra a Benito Villasur Diez, guardafrenos, en funciones conductor de la Renfe y del tren 1442, que queda en sobre bajo el número 31-D.

32. Cadáver de un hombre con documentación que nombra a Luis Herrero Conde, mozo de tren, de la residencia de León, que queda en sobre bajo la denominación 32-3.

33. Cadáver de un niño que resulta ser hermano del enumerado bajo el número dos, y queda en el mismo feretro que el mismo.

34. Cadáver de un hombre que viste uniforme de la Guardia Civil y que según información verbal pertenece a Jesús Cordesal Parguinas, destinado a Coruña.

36. Una mujer gruesa, aparentemente de poca estatura, medias de color, liga a la rodilla y pantalón, viso azul, traje azul muy oscuro negro, y tacón alto anticuado.

39. Cadáver de un hombre con abrigo gris, dibujo inglés, camisa rayada de aspecto ordinario y jersey azul, y varios restos al parecer de cinco cadáveres más.

40. Restos de un hombre, al parecer de quince años, lleva botas de color, medias suelas de suela y restos de otros tres cadáveres más.

45. Cadáver de una mujer, que viste abrigo; con anillo dorado en el dedo anular de la mano izquierda e iniciales que parecen ser V. V. o V. A. con jersey de punto con botones.

47. Cadáver de un hombre, que viste jersey azul con iniciales A. S. en azul más claro.

Y careciendo de otros datos que puedan conducir a la identificación de dichos cadáveres, se hace pública esta relación parcial, para que aquellas personas y familiares que conozcan otros datos para aquellos fines, se sirvan comparecer ante este Juzgado o el de Instrucción del Distrito de su residencia a manifestarlo, encareciendo a estos que efectuadas que sean tales comparecencias, las remitan a este Juzgado originales, ya que de tal modo está acordado en resolución de esta fecha.

Dado en Ponferrada, a cinco de Enero de 1944.—Antonio Domingo Vázquez.—El Secretario, Licenciado F. Trigales.

Don Antonio Domingo Vázquez, accidental Juez de instrucción de la ciudad y partido de Ponferrada.

Hago público: Que en las diligencias que instruyo para identificación de las víctimas habidas en el choque del tren correo 421, que quedó siniestrado en las proximidades de la Estación del Ferrocarril de Torre del Bierzo, de este Partido, la mañana del día tres del mes corriente, aparece la siguiente relación de cadáveres y restos humanos que con las insertas en el Edicto de este mismo Juzgado de cinco de los corrientes, debe considerarse como total y definitiva:

35. Cadáver de poca estatura, decapitado y sin piernas.

37. Cadáver de un hombre, decapitado, que probablemente vestía mono.

38. Restos de un tronco, cabeza

de otro y más restos, y otros aparentemente de un chico de diez años.

41. Cadáver que resulta ser, según información, de Juan García, mozo conductor de tren 421 y dos troncos de cadáveres más.

42. Dos troncos que parecen pertenecer a persona mayor y otro que se supone corresponda a persona de unos doce años.

43. Dos troncos de cadáveres completamente calcinados.

44. Dos troncos de cadáveres también calcinados.

46. Dos troncos de cadáveres calcinados.

48. Dos troncos de cadáveres calcinados.

49. Cadáver sin piernas, de un hombre con vestigios de ropa militar, y un tronco más calcinado.

50. Cadáver de una mujer joven, calcinado, y otro tronco más en iguales condiciones.

51. Restos de una mujer, completamente destrozada.

52. Restos de un hombre, completamente destrozados.

53. Cadáver carbonizado de un hombre, sin posible identificación. Lleva restos de un elástico negro, chaleco negro y debajo los de una guerrera militar. Le faltan dos piernas y manos, siendo al parecer de fuerte compresión.

54. Troncos de dos cadáveres y restos de otro. Uno de los troncos tiene la mitad de la cabeza y un trozo de guerrera de soldado sin emblemas, sin que se hayan podido tomar otros datos por el estado de carbonización en que se encuentran.

55. Cadáver de un niño de ocho a diez años, sin las dos piernas y brazo izquierdo; tiene el pelo negro, lleva un anillo en la mano derecha, dorado, con las iniciales Ar. o J. V., y un abrigo verde con botones grandes de color avellana.

Careciéndose de otros datos o circunstancias que pudieran determinar la identificación de tales cadáveres y restos humanos, he acordado por providencia de hoy, hacer pública esta definitiva relación, encargando a cuantas personas o familiares pudieran facilitar aquellos, lo hagan inmediatamente ante este Juzgado o compareciendo ante el señor Juez de instrucción del distrito de su vecindad, que deberá enviar las comparecencias originales a este de Ponferrada. Y pudiendo haber desaparecido en el mencionado accidente otras personas, cuyos cadáveres quizás pudieran haber resultado totalmente reducidos a cenizas, se encarece igualmente a cuantas personas tengan que justificar la desaparición o defunción de quienes viajarán en aquel tren siniestrado y se encuentren comprendidos en la condición de herederos forzosos de ellos, acudan ante este Juzgado con

los medios testificales o documentales que lo acrediten.

Dado en Ponferrada, a siete de Enero de 1944.—Antonio Domingo Vázquez.—El Secretario licenciado, F. Trigales.

100

Juzgado de instrucción de La Vecilla

Don Emilio Llopis Peñas, Juez de instrucción de La Vecilla y su partido.

Por el presente ofrezco las sanciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal a los que se crean perjudicados en el sumario que instruyo con el número 76 de 1943 por infanticidio, descubierto en el pueblo de Rodiezmo (Villamanín).

Dado en La Vecilla a 12 de Enero de 1944.—El Juez de instrucción, Emilio Llopis Peñas.

99

Juzgado de instrucción de Villafranca del Bierzo

Don Justo Martín Conde, Juez de instrucción de Villafranca del Bierzo y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que se tramita en este Juzgado con el número 53 de orden en el año último de 1943, sobre provocación de abortos, se dictó providencia mandando citar a Jaime Pérez del Valle, vecino de esta ciudad, por medio de edictos que se insertarán en los *Boletines Oficiales* de esta provincia, Lugo y Orense, para que en término de diez días, contados desde la inserción de los mismos en dichos periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado con el fin de ser oído en dicha causa; bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Villafranca del Bierzo a 10 de Enero de 1944.—Justo Martín Conde.—El Secretario, Damián Pascual.

96

ANUNCIO PARTICULAR

Se ha perdido una vaca en los términos de León, de 10 a 12 años, pelo bardino.

Se ruega a quien sepa de su paradero, informe a su dueño, Fernando Sánchez (Serranos, 32).

4396

Núm. 15.—6,00 ptas.



Diputación